



Guía práctica para la aplicación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los municipios de la **Mancomunitat de l'Horta Sud**

Alaquàs, Albal, Alcàsser, Aldaia, Alfafar, Benetússer,
Beniparrell, Catarroja, Lloc Nou de la Corona, Manises,
Massanassa, Mislata, Paiporta, Picanya, Picassent,
Quart de Poblet, Sedaví, Silla, Torrent, Xirivella



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

Guía práctica para la aplicación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios de la Mancomunitat de l'Horta Sud**



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**





Índice

1	Introducción y contextualización de la guía	pág.05
2	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad	pág.08
3	La Agenda Urbana Española	pág.11
4	Aplicación práctica de los ODS en el ámbito local	pág.15
	ODS 1. Fin de la pobreza	pág.16
	ODS 2. Hambre cero	pág.20
	ODS 3. Salud y bienestar	pág.23
	ODS 4. Educación de calidad	pág.26
	ODS 5. Igualdad de género	pág.29
	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	pág.31
	ODS 7. Energía asequible y no contaminante	pág.36
	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	pág.39
	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	pág.40
	ODS 10. Reducción de las desigualdades	pág.45
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	pág.48
	ODS 12. Producción y consumo responsable	pág.51
	ODS 13. Acción por el clima	pág.55
	ODS 14. Vida submarina	pág.59
	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	pág.62
	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	pág.66
	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	pág.69
5	Evaluación y seguimiento: propuesta de indicadores para medir la contribución a las metas definidas en los ODS.	pág.72
6	Más información	pág.91

1



Introducción y contextuali- zación de la guía



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

1. Introducción y contextualización de la guía

El 25 de septiembre de 2015 la **Asamblea General de Naciones Unidas** aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que habrán de ser alcanzados de aquí a 2030.

Los ODS, que entraron en vigor en enero de 2016, son un conjunto de objetivos, metas e indicadores de aplicación universal que fijan resultados cuantitativos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Abordan cuestiones críticas relativas a la sostenibilidad, como son la pobreza, el cambio climático, la desigualdad, el desarrollo económico, la igualdad de género o la protección de los ecosistemas marinos y terrestres, entre otros. Los ODS habrán de ser implementados en todos los países, en las diferentes escalas territoriales.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios, empleándolos como brújula para armonizar los objetivos a los compromisos mundiales, lo cual es extensible también a **nivel regional y local**, siempre considerando la necesidad de adaptar el alcance y contenidos de los ODS y sus metas al contexto local y a sus competencias.



Los ODS ofrecen a los responsables políticos municipales una **hoja de ruta para lograr un desarrollo local más equilibrado, equitativo, justo, inclusivo y sostenible**. Todos los municipios aspiran a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. Cuando estos objetivos están alineados con los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo, pueden fortalecer los resultados en materia de desarrollo local.

A pesar de que las **ciudades y municipios serán clave para alcanzar los ODS** son muy pocas las guías y herramientas de trabajo que ofrecen un enfoque local a estos objetivos planetarios.

Esta guía está dirigida al personal técnico y representantes políticos de entidades locales de la Comarca de l’Horta Sud que deseen incorporar los retos que plantean los ODS en la Agenda de Gobierno Municipal, ofreciendo una herramienta práctica para **identificar elementos clave y propuestas de líneas de actuación y medidas para contribuir a su cumplimiento** en el ámbito local.

La presente guía se ha desarrollado en el marco de las ayudas para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local concedidas por la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

2.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Tiene su origen en la adopción de la resolución 70/01 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada por unanimidad por los 193 Estados miembros de dicho organismo en el año 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que se despliega, configuran el nuevo marco de referencia para el desarrollo. Tras décadas centrados en el crecimiento, la Agenda 2030 cataliza un cambio de paradigma hacia la prosperidad social. Una nueva manera de mirar, de actuar y de priorizar centrada en las personas que exige un cambio profundo en nuestra mentalidad, porque solo así se podrá construir ese mundo mejor que todos deseamos.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que integran la Agenda 2030 son un indicador de la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron.

Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:



PERSONAS: no dejar a nadie atrás, hay que asegurar que a ninguna persona se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas.

PLANETA: colocar la protección del planeta en el centro, integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad.

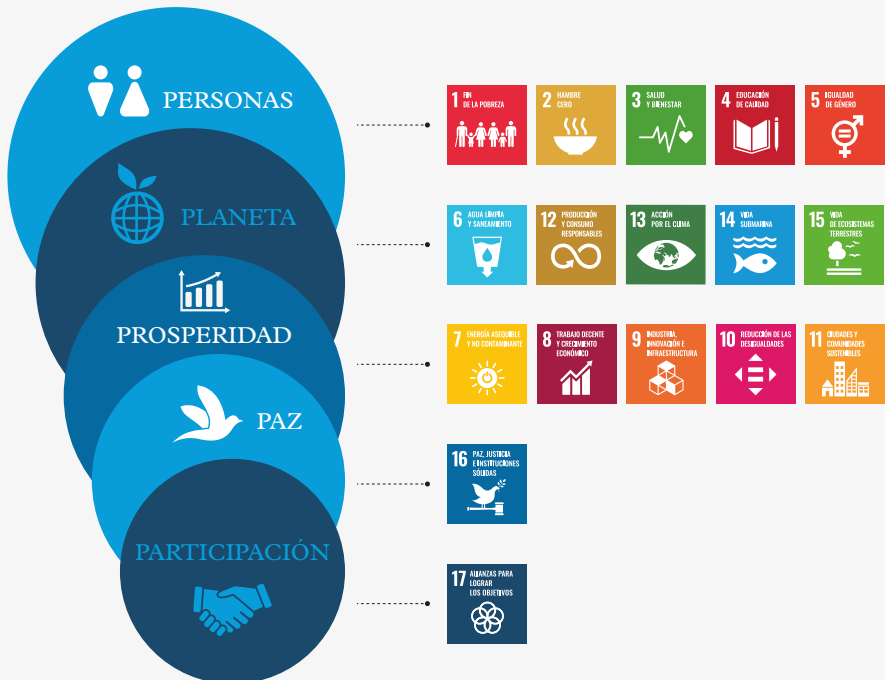
PROSPERIDAD: transformar las economías para que todos los seres

humanos puedan disfrutar de una vida prospera, plena y en armonía con la naturaleza.

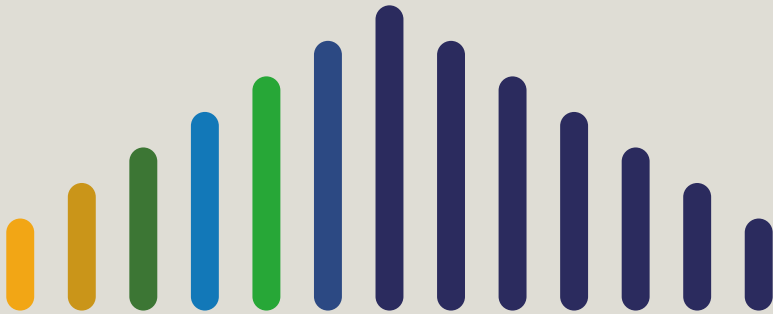
PAZ: construir la paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables.

ALIANZAS: construir una nueva alianza mundial que incluya más actores y dotada de un mecanismo fuerte e independiente de monitorización.

FIGURA 01: Las 5 esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



3



La Agenda Urbana Española



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

3.

La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española** figura como una **política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030** en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

Se trata de un documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en los municipios y ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación (Figura 02).

La **Agenda Urbana Española** ofrece un decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación que permiten la elaboración de un plan de acción bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Los 10 objetivos estratégicos que se detallan a continuación se tendrán como marco de referencia para la implementación de la presente guía (Figura 03).



FIGURA 02: Esquema de integración de los marcos estratégicos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española



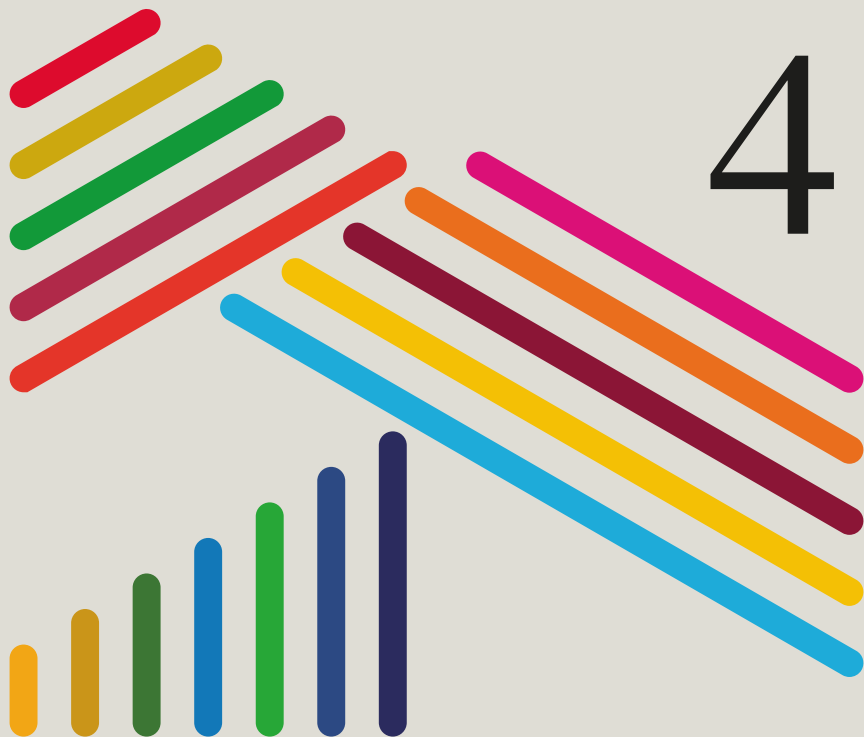
FIGURA 03: Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española



Además del marco estratégico general conformado por la Agenda Urbana Española y los ODS, se han

tomado en consideración otros documentos estratégicos sectoriales:

ÁMBITO	DOCUMENTO ESTRATÉGICO
MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) “España Circular 2030” Plan Valenciano Integrado de Clima y Energía (PVIEC) Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV) Plan de Acción Territorial Sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la CV (PATRICOVA)
ECONOMÍA	Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020 - 2025
CALIDAD DE VIDA, COHESIÓN SOCIAL Y VIVIENDA	Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022 Estrategia Valenciana de Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha Contra la Soledad no Deseada Estrategia Valenciana de Migraciones 2021-2026 Plan Estatal de Vivienda
TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN URBANA	Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL) Plan de Acción Territorial Horta de València
TECNOLOGÍA Y SMART CITIES	Plan de Transformación Digital de la Comunitat Valenciana Estrategia de Inteligencia Artificial de la Comunitat Valenciana



Aplicación práctica de los ODS en el ámbito local



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

4.

Aplicación práctica de los ODS en el ámbito local

ODS 01



Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Poner fin a la pobreza en todas sus formas es uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo actual. Acabar con la pobreza se ha formulado como el requisito imprescindible para alcanzar los otros 16 objetivos y la única manera de lograr el desarrollo sostenible. Vivimos en el momento de mayor abundancia y riqueza de la historia de la humanidad y tenemos a nuestro servicio oportunidades científicas y tecnológicas como nunca antes se habían tenido, sin embargo, más de 700 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema.

Garantizar el cumplimiento de este objetivo también es responsabilidad de las Entidades Locales.

A

¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l’Horta Sud?

Si bien puede considerarse que la pobreza extrema está superada en España, también es cierto que siguen presentes graves problemas de pobreza que afectan especialmente a la infancia cuya atención es imperativa según señala el Alto Comisionado para la Agenda 2030. Actualmente el 23% de la población valenciana vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, situación que se ha agravado como consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocada por la propagación del COVID-19 y la guerra en Ucrania. Asimismo, de acuerdo con el Plan Estratégico Comarcal de l’Horta Sud entre el 14% y el 16% de la población de lacomarca viven en hogares con

carencia material mientras que el 6,8% de los residentes lo hace en hogares con carencia material severa.

El papel de los Gobiernos Locales en la consecución del ODS 1 es fundamental. Muchos municipios han impulsado acciones destinadas a paliar situaciones de necesidad o a prevenir la pobreza en sus territorios.

Abordar situaciones de pobreza y vulnerabilidad que puedan estar sufriendo personas y familias a través de las áreas de servicios sociales se configura como una de las principales herramientas de las entidades locales para contribuir al cumplimiento de este ODS.



B**Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS****ABORDAR SITUACIONES DE POBREZA EXTREMA**

- Dignificar las condiciones de vida de los residentes en asentamientos informales (por ejemplo, garantizar un suministro de agua, retretes, duchas y servicios de saneamiento).
- Crear espacios y programas dirigidos a personas sin techo.

GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS VULNERABLES O EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- Apoyar proyectos de entidades que tienen como objetivo atender a familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad.
- Facilitar y promover el acceso a servicios dirigidos a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas de dependencia, programa menjar a casa, etc).
- Poner en marcha programas de compensación educativa facilitando el acceso del alumnado a todas las actividades, compensando las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales de las familias.

- Diseñar itinerarios formativos adaptados a colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.
- Atender situaciones de pobreza energética y garantizar el derecho a la energía.
- Establecer protocolos y mecanismos de coordinación entre las áreas de Servicios Sociales y los Servicios de Empleo.

INFORMAR Y ASEGURAR LOS RECURSOS DE ASISTENCIA SOCIAL

- Disponer de un servicio de orientación e información a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles en el municipio.

C Metas del ODS 1

Meta 1.1
Erradicación de la
pobreza extrema



Meta 1.2
Reducción de la
pobreza en todas
sus dimensiones



Meta 1.3
Implantación de
sistemas de
protección social



Meta 1.4
Garantía de
acceso a servicios
básicos y recursos
financieros



Meta 1.5
Resiliencia a
desastres
ambientales,
económicos y
sociales



Meta 1.A
Fomentar la
resiliencia a los
desastres ambien-
tales, económicos
y sociales



Meta 1.B
Creación de
marcos normati-
vos para erradicar
la pobreza



ODS 02**Hambre
cero**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El hambre es una de las manifestaciones más extremas de la marginalización y la pobreza, y constituye una de las más flagrantes violaciones de los Derechos Humanos. Construir un planeta más eficaz, justo y resiliente pasa por la erradicación del hambre. Un camino en el que el sector agroalimentario y el agrícola tienen un papel fundamental. La buena gestión de actividades como la agricultura, la ganadería o la pesca puede garantizar la alimentación de muchas personas y, de esta manera, apoyar el desarrollo en las zonas rurales, sin perder de vista en todo momento la protección del medio ambiente.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Si bien es cierto que la lucha contra el hambre y la malnutrición requiere de la puesta en marcha de un conjunto de políticas y actuaciones multinivel que exceden el ámbito local, tales como la mejora de la redistribución de la riqueza y de los recursos disponibles, la protección de los derechos,

el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de las instituciones o la cobertura de las necesidades sociales básicas de los sectores de población más necesitados, también es cierto que el papel de las Entidades Locales puede ser fundamental para la erradicación del hambre en sus municipios.

La participación en bancos de alimentos, la puesta en marcha de buenas prácticas en recursos educativos y sociales municipales (menús saludables, seguros y sostenibles o protocolos de detección de situacio-

nes de malnutrición) o la promoción de mercados de proximidad son solo algunas de las prácticas que pueden ser desarrolladas por una Entidad Local para contribuir a alcanzar las metas planteadas por este ODS.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

HAMBRE Y MALNUTRICIÓN

- Poner en marcha un banco de alimentos conjuntamente con ONGs y entidades privadas del municipio (tiendas de alimentación, establecimientos de hostelería, cooperativas agroalimentarias, etc.).
- Dedicar terrenos municipales para huertos de autoconsumo o huertos escolares.
- Prestar apoyo a proyectos locales de ayuda alimentaria (alimentación escolar, guarderías, asociaciones de ayuda, autoayuda y asistencia) y al establecimiento de comedores populares y cocinas comunitarias.
- Disponer de un protocolo para identificar casos de malnutrición infantil en los recursos educativos municipales.
- Desarrollar programas y campañas de comunicación de educación nutricional, dirigidos a fomentar el consu-

mo alimentario diversificado, equilibrado y saludable.

- Participar en comedores sociales.
- Participar en proyectos y programas de cooperación internacional de lucha contra el hambre y la malnutrición.

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

- Poner en marcha un banco de tierras o adherirse a iniciativas supra-municipales en este ámbito.
- Incluir en los pliegos de contratación de suministros alimentarios (comedores escolares, máquinas de vending, catering para eventos, etc.) la necesidad de disponer de productos procedentes de producción local, comercio justo y/o agricultura ecológica.
- Facilitar o promover el desarrollo de programas de formación sobre agricultura ecológica.

- Favorecer los canales cortos de comercialización (mercados de agricultores, agro-tiendas, ventas a domicilio y on line, ventas en la explotación agraria y grupos de consumo).
- Potenciar el relevo generacional en el sector agrario.

C

Metas del ODS 2

DIVERSIDAD GENÉTICA

- Crear un Banco de semillas de variedades tradicionales de interés agrario.
- Promover programas de semillas y material vegetativo adaptados localmente.
- Crear una red municipal de semillas y cultivos autóctonos.



Meta 2.1
Poner fin al hambre



Meta 2.2
Poner fin a todas las formas de malnutrición



Meta 2.3
Mejora de la productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala



Meta 2.4
Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes



Meta 2.5
Mantenimiento de la diversidad genética de semillas



Meta 2.A
Aumento de inversiones en agricultura



Meta 2.B
Estabilidad mercados agropecuarios mundiales



Meta 2.C
Control de la volatilidad de precios de los alimentos



ODS 03



Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades



Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal son claves para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El progreso en relación con cuestiones como el aumento de la esperanza de vida ha permitido que se hayan dado pasos esperanzadores en la consecución de este Objetivo. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital.

A ¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Aunque las competencias en materia de salud y bienestar son de carácter autonómico, el papel de las Entidades Locales resulta fundamental para garantizar una vida saludable en sus municipios.

La creación de programas y espacios de ocio inclusivo y saludable para jóvenes y personas mayores, la atención

a problemas de adicciones, promover estilos de vida saludable o prestar especial atención a los problemas de salud causados por la contaminación ambiental (contaminación acústica, atmosférica o de las aguas, etc.) son solo algunas de las cuestiones clave para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en este ODS.

B**Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS****PROMOCIÓN DE LA SALUD**

- Programar y desarrollar talleres y programas orientados a la promoción de la actividad física, el envejecimiento activo, la salud afectivo-sexual y reproductiva, la alimentación saludable y la salud mental.
- Diseñar, construir y promover rutas y parques biosaludables dirigidos a todos los estratos de edad y a personas con diversidad funcional.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a equipamientos y programas deportivos municipales.
- Celebrar la Semana de la Salud.
- Poner en marcha un servicio de mediación intercultural para la salud.
- Adherirse al programa Xarxa Salut de la Generalitat Valenciana.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

- Programar y desarrollar talleres y programas orientados a la prevención de drogodependencias y ludopatías (incluyendo programas específicos de alcohol y tabaco dirigidos a la población adolescente), la prevención de la

obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y otras derivadas de la mala alimentación y la prevención del suicidio.

- Celebrar el Día Mundial sin Tabaco.

SALUD PÚBLICA

- Elaborar un Plan Municipal de Salud.
- Controlar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos que sirve o venden alimentos en el municipio.
- Efectuar un control integral de plagas de insectos y roedores.
- Poner en marcha un Plan de prevención y control de la legionelosis en instalaciones municipales.
- Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas.

SALUD AMBIENTAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Controlar y reducir la contaminación acústica en el ámbito local (tráfico, ocio, actividades comerciales, industriales, etc.).

- Estudiar las fuentes de contaminación electromagnética en el municipio, medir las emisiones e informar a la ciudadanía.

- Mejorar la oferta de servicios de transporte colectivo.
- Favorecer e impulsar la movilidad peatonal y ciclista.



C Metas del ODS 3

Meta 3.1

Reducción de la tasa de mortalidad materna



Meta 3.2

Eliminar la mortalidad infantil



Meta 3.3

Poner fin a las enfermedades transmisibles



Meta 3.4

Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental



Meta 3.5

Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol



Meta 3.6

Reducción de accidentes de tráfico



Meta 3.7

Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar



Meta 3.8

Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos



Meta 3.9

Reducción de muertes por contaminación química y polución



Meta 3.A

Control del tabaco



Meta 3.B

Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales



Meta 3.C

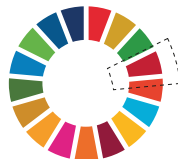
Aumento de la financiación del sistema sanitario



Meta 3.D

Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios



ODS 04**Educación de calidad**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

La educación es la base para mejorar las condiciones de vida de las personas. Este objetivo se basa en la firme convicción de que el acceso a una educación de calidad es uno de los elementos más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. En las últimas décadas, los avances han sido notables en relación con la mejora del acceso a todos los niveles de enseñanza. Se trata además del ODS con un mayor carácter transversal, dado que cada objetivo de la Agenda 2030 requiere de la educación para facilitar a las personas los conocimientos y competencias necesarios a la hora de construir con dignidad sus propias vidas y de contribuir a la sostenibilidad en las sociedades en las que viven.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Al igual que ocurre con el caso de la salud, la capacidad de los municipios para contribuir a este ODS es limitada ya que las posibilidades de intervención desde las entidades locales están acotadas a algunos de los ámbitos que aborda este ODS, no siendo

de su competencia otros ámbitos de gran importancia en este objetivo.

A pesar de ello, las ciudades y municipios cuentan con diversas posibilidades educadoras, tal y como reconoce la Carta de Ciudades Educadoras

de la Red Estatal de Ciudades Educadoras. Promover la educación en diversidad, el fomento del diálogo intergeneracional, la educación no formal o la promoción de la cultura

local y las posibilidades de entretenimiento al alcance de todas las personas son ejemplos válidos que facilitan el cumplimiento de las metas establecidas en este ODS.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

GARANTIZAR UN ACCESO IGUALITARIO Y EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN

- Poner en marcha escuelas infantiles municipales, garantizando una educación infantil de calidad en la etapa 0-3 años.
- Crear infraestructuras destinadas al ocio educativo, creando espacios de participación y asociacionismo para la juventud y la infancia.
- Mejorar la accesibilidad (motora, sensorial y cognitiva) hacia y en los centros educativos.
- Ofrecer becas económicas destinadas a niveles educativos no obligatorios (material escolar, movilidad de estudiantes, etc.).
- Garantizar el acceso a actividades extraescolares, excursiones y actividades culturales a niños y niñas de familias en riesgo de exclusión social.

- Disponer de protocolos o programas de prevención del absentismo y de lucha contra el abandono escolar.
- Promover Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Facilitar y generalizar el acceso a las nuevas tecnologías.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA

- Realizar campañas de animación lectora.
- Acondicionar edificios municipales para usos culturales.
- Contar con una programación cultural dirigida a todos los grupos de edad, con especial atención a la infancia, a la juventud y a las personas mayores.
- Garantizar el conocimiento del valenciano a toda la ciudadanía.

- Promover el conocimiento de la lengua como herramienta de integración y cohesión social.
- Desarrollar programas de encuentro intergeneracional e intercultural.



Metas del ODS 4

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Potenciar la difusión de la Agenda 2030 mediante la realización de talleres, exposiciones y experiencias de aprendizaje.
- Impulsar procesos de Agenda 21 escolar.



Meta 4.1

Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria



Meta 4.2

Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar



Meta 4.3

Asegurar el acceso igualitario a la formación superior



Meta 4.4

Aumento de las competencias para acceder al empleo



Meta 4.5

Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables



Meta 4.6

Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética



Meta 4.7

Fomentar la educación global para el Desarrollo Sostenible



Meta 4.A

Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras



Meta 4.B

Aumento de becas para enseñanza superior



Meta 4.C

Mejorar la cualificación de docentes



ODS 05



Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



La igualdad de género no es solo un derecho fundamental, sino un hecho necesario para la consecución de un mundo más justo. Garantizar la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a un trabajo decente y a una representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, impulsa a las sociedades a ser prósperas y sostenibles.

Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con muchas metas que reconocen específicamente la igualdad entre las personas y enfatizan el empoderamiento de las mujeres como parte de la solución de los problemas que se pretende erradicar. La definición de un objetivo específico para combatir la desigualdad de género no debe ser interpretado como un asunto independiente de los demás, sino que trata de destacar su importancia y proponer acciones positivas para la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.





¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

La situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana no es comparable a la de otras zonas del planeta en vías de desarrollo, sin embargo la situación está muy lejos de ser la ideal. En relación a los datos existentes sobre violencia ejercida contra las mujeres y niñas, la Comunidad Valenciana se sitúa entre las cuatro autonomías con mayor número de víctimas de violencia de género en 2022.

Uno de los cambios introducidos por la Agenda 2030 respecto a las agen-

das anteriores es que pone el foco en su aplicación tanto en el ámbito internacional como en los ámbitos más cercanos. El ámbito local constituye por tanto un espacio estratégico para conformar y establecer experiencias y políticas públicas de compromiso y participación real. En este sentido, tanto las administraciones locales como las organizaciones sociales están llamadas a poner en marcha prácticas que permitan superar las desigualdades de género en el ámbito local, extrapolables a lo global.



Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

IMPULSAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Elaborar de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad local.
- Promover la creación de Comisiones de Igualdad en las entidades locales.

- Incorporar cláusulas sociales en los procesos de contratación valorando los contratistas que cuenten con planes de igualdad.
- Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vida pública en la esfera local y fomento de la representación femenina en los cargos electos.

- Poner en marcha una Casa de la Mujer.
- Diseñar programas o actividades educativas y campañas específicas que sensibilicen sobre la igualdad de género.
- Analizar y atender la situación de los grupos femeninos más vulnerables (mujeres con diversidad funcional, mujeres inmigrantes con bajos recursos, mujeres cabeza de familias con problemas de integración social, etc.).

PREVENIR Y ATENDER DE FORMA INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Elaborar un Plan Municipal contra la Violencia de Género.
- Disponer de un protocolo local de actuación ante las agresiones machistas.
- Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia contra las mujeres.

- Ofrecer una atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres (información, orientación psicológica, asesoría jurídica,...).
- Ceder inmuebles municipales a la GVA para la promoción de un parque público de vivienda para víctimas de violencia de género.

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

- Fomentar y fortalecer el tejido asociativo de las ONGD valencianas y de las entidades feministas del municipio (formación, asesoramiento, cesión de espacios públicos, protocolos de participación efectivos en el desarrollo de las políticas públicas municipales, etc.)
- Promover la creación de Consejos Municipales de la Mujer.



C**Metas
del ODS 5****Meta 5.1**Poner fin a la
discriminación**Meta 5.2**Eliminar todas las
formas de violencia
de género**Meta 5.3**Eliminar el matrimonio
infantil y mutilación
genital femenina**Meta 5.4**Reconocer el trabajo
de cuidados y
doméstico**Meta 5.5**Asegurar la
participación plena
de la mujer e igualdad
de oportunidades**Meta 5.6**Asegurar el acceso
salud sexual y repro-
ductiva y derechos
reproductivos**Meta 5.A**Asegurar la igualdad
de derechos a los
recursos económicos**Meta 5.B**Mejorar el uso de
tecnología y TIC**Meta 5.C**Aprobar políticas y
leyes para la igualdad
y el empoderamiento

ODS 6



Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas



La escasez de agua, los problemas de calidad y el saneamiento inadecuado afectan a las familias más vulnerables de todo el mundo. La salubridad y la calidad del agua son fundamentales para el desarrollo y el bienestar humano. Según datos de la ONU, hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este desafío, sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050, se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

La gestión del agua supone un reto, que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Al contrario de lo que ocurre con otros ODS en los que los municipios no cuentan con competencias específicas, en el caso del ODS 6 las entidades locales tienen asignadas respon-

sabilidades de gestión en el ámbito del abastecimiento de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales y su separación de las aguas de escorrentía.

El trabajo e implicación de las Entidades Locales es indispensable para lograr una mejora del acceso a agua apta para el consumo, un siste-

ma de saneamiento eficiente y una gestión racional del sistema integrado del ciclo del agua.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA

- Completar las redes de abastecimiento de agua potable.
- Redactar un Plan director de abastecimiento y saneamiento de agua.
- Participar en proyectos y programas de cooperación internacional para asegurar el acceso al agua potable y saneamiento.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA

- Poner en marcha sistemas de automatización, digitalización, telecontrol y de gestión inteligente del agua (Smart cities), reduciendo las pérdidas de red.
- Efectuar un correcto mantenimiento y renovación de redes de suministro obsoletas.
- Construir sistemas de almacenamiento, drenaje sostenible o redes

separativas que posibiliten la regeneración y/o reutilización del agua.

- Implantar jardinería autóctona ahorradora de agua y sistemas de riego de alta eficiencia en zonas verdes.
- Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua.

MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAMINACIÓN

- Garantizar el acceso a redes o sistemas de saneamiento de asentamientos diseminados evitando los vertidos sin depurar, especialmente los que afecten a la capa freática.
- Participar en planes y programas de actuación para recuperar el valor ambiental de ecosistemas acuáticos.
- Crear márgenes de vegetación de ribera y filtros verdes.

- Eliminar vertidos incontrolados cercanos a ecosistemas acuáticos.



PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

- Promover la creación de Parajes Naturales Municipales.

- Controlar las actividades lúdicas y deportivas que se realizan en estos medios para evitar que los contaminen.
- Efectuar un control de accesos y establecimientos de normas de uso y disfrute en ecosistemas acuáticos.



Metas del ODS 6



Meta 6.1

Lograr el acceso a agua potable



Meta 6.2

Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene



Meta 6.3

Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales



Meta 6.4

Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos



Meta 6.5

Implementar la gestión integral de recursos hídricos



Meta 6.6

Protección de los ecosistemas relacionados con agua



Meta 6.A

Fomentar la creación de capacidades de gestión



Meta 6.B

Apoyar la participación de las comunidades locales



ODS 07



Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas



El acceso a la energía es fundamental para el desarrollo humano. Sin embargo, el actual modelo de producción y consumo energético está poniendo en grave peligro tanto el desarrollo alcanzado como las posibilidades de desarrollo futuro.

En la actualidad las fuentes de energía a partir de combustibles fósiles son las que cubren la mayor parte de la demanda energética mundial, algo alarmante principalmente por dos motivos: El primero, porque el consumo de estas fuentes de energía se realiza a un ritmo mucho mayor que el necesario para su regeneración. El segundo, por el grave impacto ambiental que la producción y consumo de este tipo de energía tiene en el medio ambiente.

Resulta por tanto ineludible la adopción de medidas que impulsen un nuevo modelo energético.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Asegurar la sostenibilidad y el acceso a energías renovables en el ámbito municipal constituye una responsabilidad de las entidades locales. La

propuesta de medidas, planes y programas enfocados a reducir el consumo y mejorar la eficiencia energética dentro del ámbito competen-

cial municipal, promoverlo e impulsarlo en los ámbitos que no dependen directamente del ayuntamiento (sector residencial, sector terciario, transporte privado y público, sector industrial, agricultura y pesca, etc.) y efectuar un seguimiento del estado de situación del municipio respecto a la cuestión energética constituyen aspectos en los que las entidades locales pueden plasmar su compromiso con las metas del ODS 7.

Los ayuntamientos cuentan en este sentido con una herramienta específica de trabajo. La elaboración de Planes de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES), desarrollados en el marco de la adhesión al Pacto de las Alcaldías, representa la plasmación práctica de los compromisos adquiridos en materia energética.



Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

IMPULSO DE FUENTES ENERGÉTICAS LOCALES, LIMPIAS Y RENOVABLES

- Impulsar la creación de Comunidades Energéticas Locales (CEL).
- Implantar y gestionar instalaciones de producción y autoconsumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.
- Sustituir las calderas municipales de combustibles fósiles por calderas de biomasa.
- Contratar el suministro eléctrico a través de una suministradora con Garantías de Origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable.
- Electrificar la flota municipal de transporte.

FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LOS SECTORES ECONÓMICOS

- Elaborar un Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES) y calcular la Huella de Carbono (HC) municipal.
- Monitorizar, regular y controlar el alumbrado público para mejorar la eficiencia energética.
- Sustituir los equipos de alumbrado público por otros de mayor rendimiento (LED).
- Desarrollar auditorías energéticas en instalaciones municipales y alumbrado público.

- Renovar la iluminación de las instalaciones municipales e implantar dispositivos de control de presencia.
- Mejorar la envolvente térmica de edificios municipales (sustitución de marcos y cristales, reducción de infiltraciones a través de puertas y ventanas, aislamiento, etc.).
- Optimizar la climatización de los edificios municipales.
- Incorporar cláusulas sobre eficiencia energética y reducción de la huella de carbono en las contrataciones públicas.
- Desarrollar campañas de sensibilización ambiental a los empleados municipales y a la población en general.

C

Metas del ODS 7

LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

- Poner en marcha programas de información y formación orientados a los colectivos vulnerables en temas de derecho a la energía, hábitos de consumo, eficiencia energética y autoconsumo.
- Ofrecer apoyo para tramitar la solicitud de subvenciones para evitar la pobreza energética en hogares en riesgo de exclusión social (bono social o prestaciones económicas de emergencia).
- Mediar con las compañías suministradoras para evitar los cortes de suministro.



Meta 7.1

Garantizar acceso universal a energía



Meta 7.2

Aumento de las energías renovables



Meta 7.3

Duplicar la tasa de eficiencia energética



Meta 7.A

Aumento de la investigación e inversión en energías limpias



Meta 7.B

Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo



ODS 08



Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas



A día de hoy no se puede concebir un desarrollo económico sin que las sociedades configuren unas condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad.

Alcanzar un crecimiento económico sostenible, justo, que genere empleo de calidad y que no deje a nadie atrás constituye la esencia de este ODS que aborda e insta a resolver la continua falta de oportunidades de trabajo decente y otras lacras tales como el trabajo infantil. Aborda asimismo aspectos más cercanos a nuestros municipios tales como reducir el número de jóvenes sin estudios o trabajo o la promoción del turismo sostenible.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Este objetivo puede ser abordado desde el ámbito local a través de diversas vías. En primer lugar, a través de las políticas y actuaciones desarrolladas por parte de las agen-

cias de promoción económica local que cuentan con el fomento del emprendimiento y el apoyo a la creación de pymes y micropymes entre sus objetivos.

La formación en competencias laborales o el desarrollo de programas para facilitar el acceso al mercado laboral, con especial atención a los jóvenes y a colectivos desfavorecidos constituye otra de las vías para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por el ODS 8.

Finalmente, cabría señalar la promoción de modelos turísticos sostenibles que minimicen el impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Desarrollar programas de promoción y apoyo a la actividad comercial local.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural y cultural.
- Impulsar los destinos turísticos inteligentes.
- Apoyar y facilitar la puesta en marcha de actividades empresariales en el municipio.
- Habilitar locales municipales para la creación de espacios de trabajo colaborativo (coworking) o viveros de empresas.
- Modernizar y poner en valor las áreas industriales y/o empresariales.
- Promover la compra de cercanía o kilómetro 0.

MERCADO DE TRABAJO

- Facilitar mecanismos locales de inserción laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.
- Integrar en las plantillas de las entidades locales a personas con diversidad funcional.
- Incluir en los pliegos de condiciones cláusulas sociales.
- Realizar talleres y campañas que sensibilicen sobre la importancia de adoptar medidas contra con la economía sumergida.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Contar con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la entidad local.

C Metas del ODS 8



Meta 8.1

Mantenimiento del crecimiento económico



Meta 8.2

Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación



Meta 8.3

Fomento de pequeña y mediana empresa



Meta 8.4

Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso



Meta 8.5

Lograr el pleno empleo y trabajo decente



Meta 8.6

Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios



Meta 8.7

Erradicación de la esclavitud, trata y trabajo infantil



Meta 8.8

Protección de los derechos laborales y trabajo seguro



Meta 8.9

Promoción turismo sostenible



Meta 8.10

Fortalecimiento capacidad instituciones financieras



Meta 8.A

Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo



Meta 8.B

Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil



ODS 09



Industria, innovación e infraestructuras

*Construir infraestructuras
resilientes, promover la
industrialización sostenible
y fomentar la innovación*



La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Encontrar soluciones a los desafíos económicos y ambientales más próximos pasa por una industrialización inclusiva y sostenible que apoye los avances tecnológicos, promueva la eficiencia energética y cree nuevos empleos. Dicho de otro modo, crear unas fuerzas económicas competitivas desde el uso eficiente de los recursos.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

El ODS 9 tiene una fuerte componente empresarial. Las organizaciones empresariales juegan un relevante papel en este objetivo mediante la implementación de procesos industriales que no impacten sobre el entorno, incorporando a las pymes como socios comerciales dentro de su cadena de valor, favoreciendo la expansión de infraestructuras y de tecnologías de la comunicación y

apoyando la I+D+i en su núcleo de negocio.

Se trata en definitiva de la denominada Industria 4.0., caracterizada por la automatización, la digitalización y por una gama de nuevas tecnologías dirigidas hacia la optimización de procesos y recursos mediante la recolección y el aprovechamiento de los datos.

Las entidades locales juegan en este contexto un papel menor que se limita a actividades tales como el desarrollo de espacios productivos

modernos y de calidad con capacidad para acoger actividades económicas o la vigilancia y control del comportamiento ambiental de las empresas.



Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

CAPTACIÓN DE INVERSIONES E IMPULSO DE ÁREAS EMPRESARIALES MODERNAS Y DE CALIDAD

- Ampliar el servicio de fibra óptica a todas las parcelas de las áreas industriales.
- Impulsar la creación de Entidades de Gestión y Modernización (EGM) de áreas industriales.
- Crear oficinas comarcales de captación de inversiones.
- Ubicar puntos de recarga de vehículos eléctricos en áreas empresariales.
- Desarrollar e implantar Planes de Seguridad y Emergencia (PSI).
- Mejorar paisajística y ambientalmente las áreas empresariales.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de un plan de mantenimiento y conservación de las infraestructuras y redes básicas de las áreas industriales.

FOMENTAR LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS

- Incorporar cláusulas ambientales (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) y sociales (Plan de igualdad, integración de personas con diversidad funcional, etc.) en los pliegos de contratación.
- Impulsar iniciativas de economía circular en colaboración con el tejido empresarial local.
- Promover iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con empresas locales.
- Crear espacios de innovación social.



C Metas del ODS 9

Meta 9.1
Desarrollo de infraestructura sostenible



Meta 9.2
Promoción de industria inclusiva y sostenible



Meta 9.3
Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor



Meta 9.4
Modernización de la infraestructura y tecnología limpia



Meta 9.5
Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica



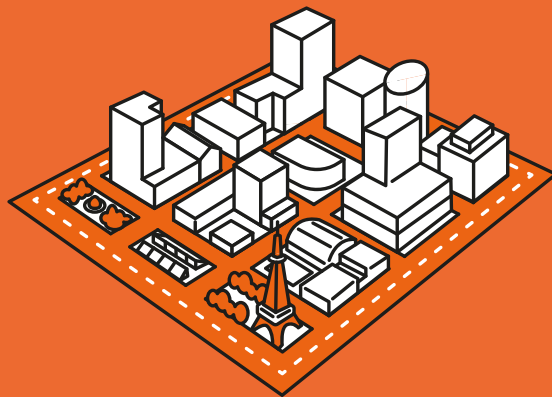
Meta 9.A
Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes



Meta 9.B
Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación



Meta 9.C
Aumento del acceso a TIC e Internet



ODS 10



Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países



La desigualdad supone una amenaza para el desarrollo social y económico de los países. Reducir la desigualdad de oportunidades significa promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, un crecimiento inclusivo de las zonas más desfavorecidas del planeta, que asegure los derechos humanos y que tenga en cuenta la dimensión medioambiental del asunto.

En los últimos años no solo se ha agravado la desigualdad de ingresos entre los países, sino que también se observa un aumento de la desigualdad dentro de los países. En España el 20% de la población con mayores ingresos recibe 6,6 veces más recursos que el 20% de la población con menores niveles. Esta desigualdad de ingresos perjudica, asimismo, la igualdad de oportunidades entre las personas, especialmente en el acceso a la vivienda, a un trabajo digno o a servicios sanitarios y educativos. Además, existen determinados grupos vulnerables, como los migrantes, las mujeres o las personas con discapacidad, que sufren una mayor desigualdad de ingresos y oportunidades.



A**¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?**

Si bien buena parte de los objetivos específicos del ODS tienen un alcance que excede el ámbito local, también es cierto que una de las metas específicas está centrada en potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, aspecto en el que las entidades locales cuentan con un importante margen de actuación.

En esta línea, cabe recordar que cerca del 25% de la población residente en la Mancomunitat de l'Horta Sud estaba en riesgo de pobreza o exclusión social según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Ha de considerarse además que con la crisis del Covid-19 se han agudizado algunos procesos de empobrecimiento de colectivos vulnerables.

B**Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS****BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL**

- Elaborar un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS).
- Garantizar un número de plazas y recursos suficientes para atender a personas dependientes (centros residenciales, centros de día, servicios de atención a domicilio, etc.).
- Promover políticas de convivencia dirigidas a personas migrantes y minorías étnicas (aulas de acogida de alumnado, talleres de convivencia,...).
- Poner en marcha programas de apoyo a familias con menores de edad en situación de conflicto social.
- Poner en marcha una Oficina Municipal de Apoyo y Asesoramiento a colectivos en riesgo de exclusión (inmigrantes, población LGTB, etc.).

C

**Metas
del ODS 10**

Meta 10.1

Crecimiento de ingresos del 40% población pobre



Meta 10.2

Promoción de la inclusión social, económica y política



Meta 10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades



Meta 10.4

Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social



Meta 10.5

Mejorar la regulación de los mercados financieros mundiales



Meta 10.6

Participación de países en desarrollo en instituciones económicas y financieras



Meta 10.7

Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas



Meta 10.A

Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC)



Meta 10.B

Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo



ODS 11



Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



Afrontar el reto de la gestión eficiente de los espacios urbanos significa garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades. Un objetivo que requiere del compromiso de toda la ciudadanía y de todos los niveles de gobierno para construir unas comunidades que apuesten por la creación de áreas verdes, por la inversión en transporte público, el acceso seguro a la vivienda o la mejora de la planificación y gestión urbana inclusiva.

El ODS 11 busca fomentar asentamientos sostenibles, donde tanto las construcciones, como el transporte o los espacios de ocio sean inclusivos y reduzcan significativamente el impacto ambiental.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Prácticamente todas las metas del ODS 11 están vinculadas directa o indirectamente con áreas de competencia municipales. El urbanismo, los servicios sociales comunitarios, el

abastecimiento y tratamiento de aguas, la recogida y tratamiento de residuos, la promoción del turismo, la cultura y el deporte son aspectos abordados en este ODS.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

ACCESO A LA VIVIENDA

- Adaptar viviendas municipales para crear viviendas sociales tuteladas para colectivos vulnerables.
- Estimular y promover la construcción de vivienda protegida.
- Impulsar la reforma de casas antiguas o abandonadas.
- Disponer de una bolsa de vivienda municipal para emergencias habitacionales.
- Impulsar la movilización de vivienda vacía hacia alquiler u otros usos (bolsa municipal de vivienda o campañas informativas para animar el mercado de alquiler).

TRANSPORTE ASEQUIBLE Y ACCESIBLE

- Promover conexiones mediante transporte público con los principales centros atractores (hospitales, centros educativos, etc.)
- Promover servicios de transporte lanzadera a centros educativos y áreas empresariales.

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

- Ampliar las dotaciones de zonas verdes y garantizar la proximidad de estas zonas y otros equipamientos de uso cotidiano a toda la población.
- Planificar los parques y zonas verdes para que constituyan una infraestructura verde con continuidad con los espacios naturales.
- Introducir la componente paisajística en el diseño del espacio público.

URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y ACCESIBLE

- Desarrollar actuaciones de mejora de la accesibilidad a los edificios públicos municipales (centros educativos, instalaciones deportivas, edificios municipales, etc.).
- Desarrollar actuaciones de mejora de la accesibilidad del espacio público: calles, parques, jardines accesibles, cementerio, etc.

TERRITORIO Y PLANEAMIENTO

- Evitar o minimizar el consumo de nuevos suelos.
- Regenerar áreas obsoletas y barrios con concentración de personas en riesgo de exclusión.
- Impulsar la rehabilitación con criterios de eficiencia energética de los edificios y la ocupación de las viviendas vacías.

PATRIMONIO CULTURAL

- Conservar, recuperar y poner en valor el patrimonio cultural local.
- Diseñar rutas culturales, etnográficas y paisajísticas.

C **Metas del ODS 11**

Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda



Meta 11.2
Proporcionar el acceso al transporte público



Meta 11.3
Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible



Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural



Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad



Meta 11.6
Reducción del impacto ambiental en ciudades



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros



Meta 11.A
Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales



Meta 11.B
Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades



Meta 11.C
Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes



ODS 12



Producción y consumo responsable

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



El actual modelo de desarrollo socioeconómico se basa en un esquema lineal insostenible conformado por la lógica de extraer recursos; producir bienes; consumir y desecharlos. Ha quedado en evidencia que este modelo no es sostenible. Sus consecuencias, la crisis climática y la extrema dependencia de las economías de recursos naturales externos han puesto en evidencia la necesidad de transitar hacia métodos de producción y consumo de recursos más responsables.

Un camino que pasa por implementar prácticas sostenibles en los estilos de vida, promover el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos, el desperdicio de alimentos y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

La aplicación de este ODS requiere de un cambio de visión tanto empresarial como territorial e individual, repensando la manera de producir y consumir, y debería ir acompañada

de un marco legal que fomente esta transformación. El papel de la administración pública local es fundamental para facilitar e impulsar el cambio hacia una economía más circular.

Primero, la administración local puede tener un papel activo promoviendo internamente la producción y el consumo responsables a través de sus competencias (gestión de residuos, gestión del agua, gestión de equipamientos, compra pública, organización de eventos, etc.). Segundo, puede fomentar modelos de consumo sostenibles entre el tejido productivo y social, a través, por ejemplo, de la integración del

concepto en la educación y campañas de sensibilización o también mediante plataformas de colaboración.

Mención especial merece la compra y la contratación pública a través de la cual la entidad local puede incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y social que fomenten los servicios y productos más sostenibles y eficientes.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Redactar e implementar el Plan Local de Residuos.
- Crear espacios municipales de reparación, intercambio y reutilización de objetos.
- Impulsar el autocompostaje doméstico o comunitario y facilitar su uso en jardines, centros municipales y en el sector agrícola.
- Poner en marcha sistemas de district heating (calefacción urbana) alimentada por biomasa forestal y agrícola.
- Realizar jornadas de sensibilización

y buenas prácticas dirigidas a empresas para promover el uso eficiente del agua, reducción del consumo energético, gestión de residuos y economía circular.

- Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje.
- Reutilizar aguas residuales y/o pluviales para riego.
- Instalar en equipamientos municipales sistemas de dosificación de agua procedente de la red pública que promuevan el consumo del agua de grifo para reducir el uso de agua embotellada y contribuyan a la reducción del residuo plástico.

GESTIÓN MUNICIPAL

- Integrar de forma progresiva criterios de sostenibilidad en la compra de bienes y contratación de servicios externos (variables ambientales, éticas y sociales).
- Formar a las personas con responsabilidad en la compra y contratación sobre estos criterios y las formas de introducirlos en los procedimientos administrativos.
- Adoptar la tramitación electrónica de expedientes.
- Fomentar la digitalización y el teletrabajo.

DESPERDICIO ALIMENTARIO

- Implantar acciones coordinadas para reducir el desperdicio de alimentos en colaboración con las asociaciones del sector de la hostelería.

TURISMO SOSTENIBLE

- Fomentar entre el sector turístico local certificados de calidad, medio ambiente y accesibilidad, bajo modelos reconocidos: programa Qualitur de Turisme Comunitat Valenciana, Sicted, etc.
- Realizar campañas en colaboración con el sector turístico local para concienciar a los turistas sobre la necesidad de realizar un consumo responsable.
- Impulsar la adhesión al Código Ético del Turismo Valenciano, plasmando el compromiso del municipio con dichos valores.



C

Metas del ODS 12

Meta 12.1

Aplicación marco de consumo y producción sostenibles



Meta 12.2

Lograr el uso eficiente de recursos naturales



Meta 12.3

Reducción del desperdicio de alimentos



Meta 12.4

Gestión de desechos y productos químicos



Meta 12.5

Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos



Meta 12.6

Adopción de prácticas sostenibles en empresas



Meta 12.7

Adquisiciones públicas sostenibles



Meta 12.8

Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible



Meta 12.A

Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad



Meta 12.B

Lograr turismo sostenible



ODS 13



Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



El agravamiento del cambio climático y la degradación del medio ambiente constituyen sin duda alguna una de las principales amenazas a la que se enfrentan Europa y el resto del mundo.

La lucha contra el cambio climático y la puesta en marcha de las medidas necesarias para afrontar un futuro que considere los límites del planeta se ha convertido en una prioridad en las agendas urbanas tanto en lo referido a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) como en materia de adaptación al cambio climático.

Consciente de la magnitud del reto, la Comisión Europea ha puesto en marcha el Pacto Verde Europeo (European Green Deal) cuyo objetivo más ambicioso es, sin duda alguna, la intención de que Europa sea el primer continente climáticamente neutro en el año 2050.



A**¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?**

El cambio climático es un problema global, sin embargo, para combatirlo ha de actuarse a escala local. Las entidades locales tienen responsabilidades de planificación y gestión en numerosos ámbitos que son sensibles al clima y, por tanto, vulnerables al cambio climático.

Por ello, las ciudades y pueblos juegan un papel clave en la lucha contra el calentamiento global y cuentan con un importante margen de acción a través de sus políticas y

prácticas en materia de gestión de residuos, calidad del agua y del aire, movilidad urbana y ahorro y eficiencia energética.


Adicionalmente, los municipios, adheridos al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía se han comprometido, para el año 2030, a la reducción del 40% de las emisiones de CO₂ por medio de medidas de eficiencia energética y de un mayor uso de fuentes de energía renovable.

B**Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS****PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**


- Elaborar un Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES) y calcular la Huella de Carbono (HC) municipal.
- Elaborar e implementar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

- Ofrecer rebajas fiscales (IBI o IVTM), para incentivar la adquisición de viviendas y vehículos más eficientes y menos contaminantes.

IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Ampliar la red de carril bici.
 - Crear conexiones ciclo-peatonales con las áreas industriales.
 - Crear y mejorar sistemas de aparcamiento para bicicletas.
 - Desarrollar aparcamientos disuasorios para incentivar la movilidad peatonal en el interior del municipio.
 - Mejorar las secciones viarias y ampliar aceras.
 - Adaptar la red de caminos agrícolas ya existentes para hacerlos compatibles con el ocio saludable y los desplazamientos en bicicleta y caminando.
 - Crear zonas 20 y caminos escolares seguros en los cascos urbanos.
 - Instalar puntos de recarga de vehículo eléctrico.
 - Fomentar la eficacia y la calidad del transporte público al alcance de todos.
- 

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Sensibilizar a la ciudadanía en relación con los riesgos asociado al cambio climático.
 - Realizar un mantenimiento adecuado de cauces fluviales y reacondicionamiento de diques de contención de inundaciones.
 - Incrementar las zonas sombreadas del municipio bien de forma natural (arbolado adecuado y suficiente) o mediante sistemas de protección artificial (toldos).
 - Incrementar la capacidad de drenaje y filtración de agua al subsuelo.
 - Mejorar los sistemas de control de los vectores infecciosos (mosquitos, garrapatas, moscas, pulgas y piojos).
 - Integrar criterios bioclimáticos en la edificación para una mayor resiliencia frente a las temperaturas elevadas.
 - Elaborar planes específicos de adaptación al cambio climático desde el ámbito local.
- 

C

Metas
del ODS 13

Meta 13.1

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación



Meta 13.2

Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales



Meta 13.3

Mejora de la educación y sensibilización medioambiental



Meta 13.A

Mobilización de recursos económicos



Meta 13.B

Gestión cambio climático en los países menos avanzados



ODS 14



Vida submarina

*Conservar y utilizar
sosteniblemente los
océanos, los mares y los
recursos marinos*



La gran mayoría de la humanidad depende de la biodiversidad marina y costera. Los mares y océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Es decir, la forma en que gestionamos el agua es vital en nuestro día a día y, por ello, controlar las actividades contaminantes en él es fundamental.

La contaminación marina, que proviene en su mayor parte de fuentes terrestres, está llegando a niveles alarmantes: por cada kilómetro cuadrado de océano se encuentra un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos.





¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

El Mediterráneo, el mar interior más grande del mundo con aproximadamente 2,5 millones de kilómetros cuadrados, alcanza también las tasas más elevadas de contaminación. Las causas de esta situación son múltiples (vertidos de petróleo y residuos oleosos, aguas sin depuración previa, basuras flotantes, plásticos, transporte marítimo...) y las administraciones competentes y naciones implicadas muy diversas.

En general, se considera que la capacidad de las entidades locales para contribuir a este ODS es baja ya que los municipios de l'Horta Sud no disponen de línea costera y en general los municipios no tienen competencias sobre la mayoría de las metas de este objetivo.



Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

EVITAR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN MARINA

- Controlar los vertidos de aguas residuales que acaban en el mar.

- Realizar campañas de comunicación y sensibilización destinadas a poner en valor los ecosistemas acuáticos y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación.



C

**Metas
del ODS 14**

Meta 14.1

Prevención y
reducción de la
contaminación
marina



Meta 14.2

Gestión ecosistemas
marinos y costeros



Meta 14.3

Minimización de
la acidificación de
océanos



Meta 14.4

Regulación de la
explotación pesquera
sostenible



Meta 14.5

Conservación zonas
costeras y marinas



Meta 14.6

Combatir la pesca
ilegal y excesiva



Meta 14.7

Aumento de los
beneficios econó-
micos de la pesca
sostenible



Meta 14.A

Apoyo a la
investigación y
tecnología marina



Meta 14.B

Fomento de la
pesca a pequeña
escala y artesanal



ODS 15



Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso y un medio de desarrollo importante. Por otra parte, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Los bosques constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social. Problemas ambientales globales, especialmente el cambio climático y la desertificación ejercen una presión adicional sobre los recursos naturales y la biodiversidad terrestre. Una situación que requiere de una respuesta coordinada para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo.

A

¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Tal y como ocurre en el caso de los mares y los océanos, los municipios tienen una limitada capacidad para actuar sobre este ODS quedando esta capacidad acotada a actuaciones en materia de declaración de Parajes Naturales Municipales, prevención de

incendios forestales, la gestión sostenible de terrenos forestales municipales, la puesta en valor de espacios o al control de determinadas actividades que pueden tener un impacto negativo sobre los ecosistemas.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

PROTEGER, RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL LOCAL

- Promover la declaración de Parajes Naturales Municipales.
- Promover la declaración y conservación de árboles monumentales.
- Gestionar y controlar las visitas a espacios naturales para evitar la masificación y la superación de la capacidad de carga de estos espacios.
- Recuperar espacios degradados y eliminar especies invasoras.
- Ordenar urbanísticamente y contro-

lar la implantación de usos y actividades en el suelo no urbanizable.

- Participar en proyectos de restauración fluvial.
- Impulsar iniciativas locales de custodia del territorio bien en calidad de titulares de terrenos o como entidades de custodia.
- Realizar campañas de divulgación e información sobre el patrimonio natural local.
- Eliminar vertidos incontrolados.
- Recuperar y mejorar redes de senderos locales.

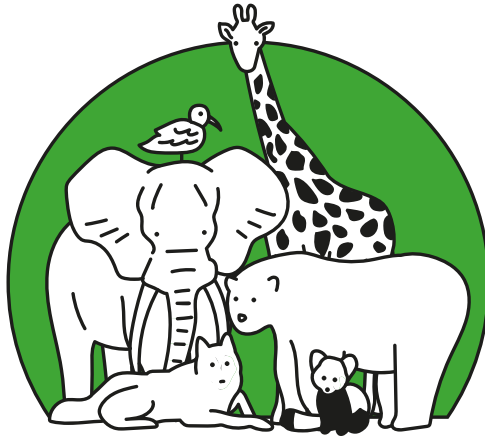
- Desarrollar actuaciones de educación ambiental (día del árbol, día del planeta, día del medio ambiente).

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

- Elaborar y ejecutar Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales, Planes Locales de Quemados o Planes técnicos de gestión forestal.
- Mantener y mejorar depósitos específicos de lucha contra incendios.
- Señalizar vías de evacuación y acceso a zonas arboladas.
- Limpiar y adecuar los viales de las áreas urbanizadas cercanas a zonas arboladas para asegurar el paso de vehículos de lucha contra incendios.
- Mantener y señalar las redes de hidrantes.

RENATURALIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS

- Crear, restaurar y conectar espacios naturales, que contribuyan a un aumento de la biodiversidad y a su conservación: anillos verdes, bosques, espacios naturales abiertos, espacios agrícolas y áreas azules.
- Liberar espacio público, áreas abandonadas y áreas de tráfico rodado para su renaturalización.
- Crear huertos urbanos, desarrollo de espacios verdes en la vía pública y sendas peatonales, instalación de pavimentos filtrantes y drenajes sostenibles, jardines de lluvia y parques inundables.
- Desarrollar acciones de renaturalización y fomento de la biodiversidad autóctona, mejora de la nidificación, prevención y reducción de las especies exóticas invasoras y apoyo a la conservación de los polinizadores.



C

Metas
del ODS 15

Meta 15.1

Asegurar la conservación y uso sostenibles de los ecosistemas



Meta 15.2

Gestión sostenible de bosques



Meta 15.3

Lucha contra la desertificación



Meta 15.4

Asegurar la conservación ecosistemas montañosos



Meta 15.5

Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad



Meta 15.6

Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos



Meta 15.7

Combatir la caza furtiva y especies protegidas



Meta 15.8

Prevención de especies invasoras



Meta 15.9

Integración de planes sensibles al medio ambiente



Meta 15.A

Mobilización y aumento de los recursos financieros



Meta 15.B

Aumento de recursos para gestión forestal



Meta 15.C

Apoyar la lucha contra caza furtiva



ODS 16



Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



Promover sociedades pacíficas significa facilitar el acceso a la justicia para todos, apoyar el desarrollo sostenible y crear instituciones responsables, instituciones sólidas que rindan cuentas a la ciudadanía y que respeten los derechos humanos.

A fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesitan instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad y aplicar políticas económicas justas.



¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

Este ODS aborda cuestiones cruciales relacionadas con el buen gobierno de las entidades locales centradas en la creación de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y en garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

La democracia representativa no debe ser la única vía de participación política. Las instituciones públicas deben abrirse y fomentar otras vías alternativas de participación, algunas de ellas ahora sencillas gracias a las tecnologías de la información. Muchos ayuntamientos ya incorporan de forma sistemática procesos participativos en la planificación local y hacen partícipe a la ciudadanía en el diseño de sus presupuestos.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Potenciar los canales de participación ciudadana (presenciales y digitales) en los proyectos y actuaciones de planificación local.
- Crear espacios y grupos de debate y participación que involucren a la ciudadanía en la toma de decisión a nivel local.
- Impulsar procesos de presupuestos participativos.

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Crear y dinamizar consejos sectoriales: Consejo Económico y Social, Consejo Agrícola, Consejo de Juventud e Infancia, Consejo de la Mujer, Consejo de Medio Ambiente, Consejo de Acción Social, etc.
- Elaborar un Plan de Mandato que permita el seguimiento y monitorización de los compromisos de la administración local.
- Ofrecer de forma abierta información sobre contratación pública local.

- Incorporar en la web municipal una sección sobre Gobierno Abierto y Transparencia.
- Garantizar y facilitar el acceso a la información.
- Poner en marcha un buzón ético y de buen gobierno a disposición de la ciudadanía y del personal del ayuntamiento.
- Desarrollar canales de información efectivos y accesibles a toda la ciudadanía.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Asegurar que los cuerpos de seguridad puedan desarrollar una labor efectiva.
- Garantizar un entorno urbano agradable y seguro para toda la ciudadanía.
- Poner en valor la diversidad cultural y promover políticas de convivencia dirigidas a personas migrantes que creen espacios de participación.

C Metas del ODS 16



Meta 16.1

Reducción de todas las formas de violencia



Meta 16.2

Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil



Meta 16.3

Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia



Meta 16.4

Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas



Meta 16.5

Reducción de la corrupción y soborno



Meta 16.6

Creación de instituciones eficaces y transparentes



Meta 16.7

Fomento de la participación ciudadana



Meta 16.8

Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en organismos internacionales



Meta 16.9

Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos



Meta 16.10

Acceso a información y libertades fundamentales



Meta 16.A

Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia



Meta 16.B

Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)



ODS 17



Alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030

Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible



El compromiso a favor de alianzas mundiales y la cooperación es el único camino por el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden alcanzar.

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad científica, el mundo académico y el sector privado. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

A ¿En qué medida se puede contribuir a cumplir las metas del ODS desde los municipios de l'Horta Sud?

La finalidad principal del ODS 17 es mejorar la cooperación y generar alianzas. En especial, la Norte-Sur y Sur-Sur, promoviendo el comercio internacional y ayudando a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones en el marco de un sistema de comercio universal equitativo que sea justo, abierto y beneficie

a todos. Se trata por tanto de un conjunto de metas que exceden las capacidades de las entidades locales.

No obstante, el ámbito municipal también ofrece un espacio para la generación de alianzas locales o para el impulso de la cooperación internacional.

B

Propuesta de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento del ODS

ALIANZAS

- Constitución de una alianza para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 con participación del tejido asociativo local y entidades privadas.
- Adhesión a redes nacionales de municipios, por ejemplo, la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Constituir un Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación.

ASISTENCIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Promocionar acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7 % de los ingresos municipales.
- Fomentar intercambios culturales y cooperativos y los valores de la solidaridad.

C

Metas del ODS 17



Meta 17.1
 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal



Meta 17.3
 Movilización de recursos financieros adicionales



Meta 17.2
 Cumplimiento del 0,7% (cooperación internacional)



Meta 17.4
 Reestructuración de la deuda



Meta 17.5

Promoción de inversiones en países menos desarrollados



Meta 17.6

Mejora del traspaso de tecnología



Meta 17.7

Promoción de tecnologías ecológicamente racionales



Meta 17.8

Creación de un banco de tecnología



Meta 17.9

Refuerzo de capacidades de implementación ODS



Meta 17.10

Promoción de comercio multilateral universal



Meta 17.11

Aumento de las exportaciones de países en desarrollo



Meta 17.12

Acceso a mercado para países en desarrollo



Meta 17.13

Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial



Meta 17.14

Mejora de la coherencia de políticas



Meta 17.15

Respeto a la Soberanía nacional



Meta 17.16

Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible



Meta 17.17

Fomento de alianzas público-privadas



Meta 17.18

Creación de capacidad estadística



Meta 17.19

Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB



5



Evaluación y seguimiento: propuesta de indi- cadores para medir la contribución a las metas definidas en los ODS



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

5.

Evaluación y seguimiento: propuesta de indicadores para medir la contribución a las metas definidas en los ODS

Este capítulo ofrece una batería de indicadores para facilitar a las entidades locales la evaluación, seguimiento y control de los avances efectuados para alcanzar las metas establecidas en los ODS.

La medición del progreso en los ODS supone para los municipios una herramienta muy importante, pues permite a cada municipio tener un punto de referencia de sus avances en relación con los Objetivos.

Una circunstancia habitual en los ámbitos locales es la imposibilidad de disponer de una estadística oficial periódica, pero es posible, en ese caso, la construcción de indicadores específicos adaptados a la disponibilidad de datos. En cualquier caso, el listado de indicadores que se ofrece a continuación es referencial y puede ser adaptado a las diversas realidades locales.

ODS 1. Fin de la pobreza

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Renta disponible media por declarante de IRPF	€/ año
Porcentaje de niños en riesgo de pobreza	%
Porcentaje de mayores de 65 años en riesgo de pobreza	%
Porcentaje de hogares con carencia material severa	%
Tasa de esfuerzo para el alquiler de vivienda	% de ingresos dedicados al alquiler
Tasa de esfuerzo para la compra de vivienda	Media de años que una familia tardará en pagar un piso o casa si destina todos sus ingresos
Presupuesto dedicado a servicios sociales y promoción social	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	SÍ / NO
Existencia de un Plan Municipal de Vivienda / Plan de Vivienda Local	SÍ / NO

ODS 2. Hambre cero

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Porcentaje de la renta familiar destinada a alimentación	%
Superficie agraria del municipio	%
Superficie de agricultura sostenible respecto a los totales	%
Superficie agropecuaria acogida a certificación de origen o calidad especiales	Ha.
Superficie de huertos de autoconsumo ciudadano	%
Superficie de cultivos intensivos respecto al total de la superficie agrícola	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SÍ / NO
Existencia de un banco de semillas	SÍ / NO

ODS 3. Salud y bienestar

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Porcentaje del gasto en sanidad / salud respecto al total de gastos	%
Unidades de centros de atención primaria por unidad de población	Nº de centros por cada 100 habitantes
Distancia efectiva media de la población a centros de atención primaria.	Metros
Distancia efectiva media de la población a servicios médicos especializados	Metros
Distancia efectiva media de la población a servicios de urgencia	Metros
Tasa de personal médico de atención primaria	Nº de médicos por cada 100 habitantes
Tasa de personal médico en atención especializada	Nº de médicos por cada 100 habitantes
Tasa de mortalidad infantil	Mortalidad infantil por cada 100 nacidos vivos
Tasa de embarazos adolescentes	%
Plazas en servicios sociales de mayores en relación con población mayor	Nº de plazas por cada 100 habitantes mayores de 65 años
Superficie de uso deportivo en relación con la población	m2 por habitante
% Gasto sanitario	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de Plan Municipal de Salud	SÍ / NO

ODS 4. Educación de calidad

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Porcentaje de población con nivel de formación inferior a primario (hombres y mujeres)	%
Porcentaje de formación con estudios primarios (hombres y mujeres)	%
Porcentaje de población con estudios medios (hombres y mujeres)	%
Porcentaje de población con estudios superiores (hombres y mujeres)	%
Número de plazas educativas por nivel de estudios	Número de plazas Educación Primaria Número de plazas Educación Secundaria
Tiempo medio de desplazamiento diario a los centros educativos	Minutos
Escolarización niños 0-4 años	Proporción de niños de 0-4 años en guarderías sobre la población de 0-4 años
Presupuesto dedicado a educación y cultura	€ per cápita
Conocimiento del valenciano	% de población que entiende y habla valenciano

Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Educativo Municipal	SÍ / NO
Existencia de Plan Municipal de Infancia y Adolescencia	SÍ / NO
Existencia de un Plan Local para la prevención y reducción del absentismo escolar	SÍ / NO
Existencia del aula de acogida del alumno inmigrante	SÍ / NO

ODS 5. Igualdad de género

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Brecha de género en la tasa de desempleo	Tasa de paro de mujeres - hombres
Tasa de paro femenino	%
Renta media de la población femenina en relación con la masculina	Renta media de mujeres/hombres
Porcentaje de tituladas medias y superiores respecto a titulaciones de ambos sexos	%
Porcentaje de mujeres en la Corporación Municipal	% de mujeres
Denuncias de violencia de género en relación con la población	Nº de denuncias por cada 100 habitantes
Presupuesto destinado a políticas de igualdad	€
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Igualdad en la entidad local	SÍ / NO
Existencia de un Plan de municipal contra la violencia de género	SÍ / NO
Existencia de servicios específicos de atención a la mujer	SÍ / NO

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Pérdidas de la red de distribución de agua	%
Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable sin riesgos	%
Demanda total de agua del municipio (suministro de agua de red en alta)	M ³ / habitante / año
Porcentaje de la superficie urbana atendida por sistemas de alcantarillado separativos	%
Proporción de viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento	%
Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	%
Grado de reutilización de las aguas depuradas procedentes de depuradoras municipales	%
Caracterización química de los efluentes de EDAR, especialmente nitrógeno, fósforo y demanda biológica de oxígeno	
Precio del agua de consumo humano	€/ m ³
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un plan de gestión / plan director del agua o instrumento equivalente	SÍ / NO

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	%
Porcentaje de población en riesgo de pobreza energética	%
Porcentaje de población con acceso a gas	%
Porcentaje de energía eléctrica renovable consumida respecto al total de energía consumida	%
Producción municipal de energía eléctrica renovable respecto al consumo total	%
Porcentaje de superficies de tejados y azoteas con instalaciones de producción propia de energía solar	%
Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año	MWh/habitante/año
Consumo energético total de la administración local per cápita	MWh/habitante/año
Consumo energético en alumbrado público	MWh/habitante/año
Consumo energético total del municipio per cápita	MWh/habitante/año
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de auditoría energética municipal	SÍ / NO

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Accidentalidad Laboral	%
Tasa de desempleo	%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	%
Tasa de desempleo mayores 55 años	%
Tasa de desempleo de larga duración (más de un año en situación de desempleo)	%
Tasa de desempleo de personas con diversidad funcional	%
% de personas con diversidad funcional en plantilla ayuntamiento	%
% de jóvenes que no estudian ni trabajan	%
Porcentaje de contratación fija respecto a la total	%
Tasa de actividad hombres	%
Tasa de actividad mujeres	%
Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos	Nº de establecimientos empresariales (persona física y persona jurídica) activos por cada 100 habitantes
Oferta comercial. Número de comercios minoristas	Nº
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de Planes locales de Integración Social-Laboral	SÍ / NO
Existencia de un Plan Estratégico de Turismo	SÍ / NO

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Comunicaciones de fibra óptica	% de empresas con acceso a fibra óptica
Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental en empresas	%
Nº puntos de recarga vehículos eléctricos	Nº
Proporción de la población cubierta con redes móviles de Evolución a Largo Plazo (LTE) (4G)	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de Planes de mejora de la economía y competitividad local (Comercial, Industrial, ...)	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible para áreas industriales	SÍ / NO

ODS 10. Reducción de las desigualdades

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Ratio de dependencia por edad	% Población entre 0-19 + Mayores de 65 / Población entre 20-64 años
Porcentaje de la renta (bruta o neta) respecto a la media de la provincia, comunidad autónoma o nacional	% Indicador de la desigualdad del territorio respecto al territorio más amplio del que forma parte.
Tasa de inmigración	% de población inmigrante
Parque de vivienda tutelada	N°
Parque de vivienda social	N°
N° de viviendas sujetas a regímenes de protección	N°
N° de personas beneficiarias de programas de vivienda	N°
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de Planes locales de Integración Social-Laboral	SÍ / NO
Existencia de un Plan Estratégico de Turismo	SÍ / NO

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Superficie de cobertura artificial	%
Superficie de suelo no urbanizable	%
Superficie de parques y zonas verdes en relación con la población	%
Porcentaje de transporte público en desplazamientos no motorizados al lugar de trabajo	%
Porcentaje de transporte público en desplazamientos al lugar de trabajo	%
Tiempo medio de desplazamiento al trabajo	Minutos
Accesibilidad a edificios públicos	% de edificios públicos que son accesibles
Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior	%
Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos locales	€ / habitantes
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Municipal de Accesibilidad	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Regeneración Urbana	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)	SÍ / NO
Existencia de un Plan Acústico Municipal (PAM)	SÍ / NO

ODS 12. Producción y consumo responsable

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Generación de residuos domésticos	kg/año/hab
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados	%
Reciclaje de papel y cartón	Cantidad de envases de papel y cartón recogidos por habitante al año kg/año/hab
Nº de contenedores de papel y cartón	Nº de contenedores por cada 100 habitantes
Reciclaje de envases ligeros	Cantidad de envases ligeros recogidos (envases de plástico, envases de metal y bricks) por habitante y año
Nº de contenedores de envases ligeros	Nº de contenedores por cada 100 habitantes
Reciclaje de vidrio	Cantidad de vidrio recogido por habitante al año kg/año/hab
Nº de contenedores de vidrio	Nº de contenedores por cada 1.000 habitantes
Empresas turísticas con certificado de calidad	Nº
% personal entidad local teletrabajo	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Local de Residuos	SÍ / NO
Existencia de programas de compostaje doméstico / comunitario	SÍ / NO

ODS 13. Acción por el clima

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año	Tn CO ₂ / hab / año
Emisiones de GEI del parque móvil municipal	Tn CO ₂ / año
Emisiones de GEI del alumbrado público conjunto	Tn CO ₂ / año
Número de días en que se superan los límites de calidad del aire	Nº de días
% de edificios municipales con auditoría energética	%
% de superficie de edificios públicos con medidas de eficiencia energética	%
% de alumbrado público con medidas de eficiencia energética (LED)	%
Potencia instalada de EERR en edificios municipales	kW
Grado de autoabastecimiento municipal con EERR	%
% de flota municipal con motores híbridos o eléctricos	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	SÍ / NO

ODS 14. Vida submarina

CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Porcentaje de primera línea de costa urbanizada	%
Porcentaje de línea de costa protegida en fase terrestre	%
Porcentaje de línea de costa protegida en fase marina	%
Emisiones de efluentes municipales a través de emisarios a aguas marinas	m ³
Presupuesto en campañas de comunicación y sensibilización destinada a poner en valor el ámbito marino	€ / Habitantes
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un Plan Local de Emergencia de Playas	SÍ / NO

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Zonas forestales	% de zonas forestales
Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible	%
Porcentaje de superficie de espacios naturales protegidos (ENP) respecto a la superficie total	% del total del término municipal
Porcentaje de superficie de hábitats naturales catalogados en la Directiva 92/43 CEE	% (ZEPA LIC y ZEC)
Micro reservas de flora de la municipal	Número de micro reservas
Inversión municipal en protección de la biodiversidad	€
Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica	€
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de Planes específicos para la conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico	SÍ / NO
Existencia de un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales	SÍ / NO
Existencia de un Plan Local de Quemadas	SÍ / NO

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
% de presupuesto municipal asignado a través de procesos de presupuestos participativos	%
Nº de procesos participativos impulsados	Nº
Homicidios y asesinatos	Nº de homicidios dolosos y asesinatos
Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia	%
Procesos abiertos por corrupción en la entidad local	Nº de procesos abiertos por corrupción
Participación electoral	%
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Existencia de un proceso de presupuestos participativos	SÍ / NO
Existencia de un plan de participación local	SÍ / NO

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicadores cuantitativos	Unidad de Cálculo
Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo	€ por habitante
Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible	Nº de redes y alianzas
Solidez y autonomía de la entidad municipal	Ingresos fiscales per cápita
Indicadores cualitativos	Unidad de Cálculo
Pertinencia a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030	SÍ / NO



Más información



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**

6.

Más información

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD

<https://www.mancohortasud.es/es/>

NACIONES UNIDAS _ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES _ PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

<http://www.exteriores.gob.es>

RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030

<http://www.femp.es/>

RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://reds-sdsn.es/>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES

<http://reces.es/>

RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

<https://www.edcities.org/rece/>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA

<https://www.redciudadesclima.es/>

PACTO DE LAS ALCALDÍAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA

<https://www.pactodelosalcaldes.eu/es/>

PACTO VERDE EUROPEO

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD

<https://www.cvongd.org/es/>

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECID)

<https://www.aecid.es>



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



**Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**